Firma de la Autoridad Municipalidad

Dirección Provincial de Desarrollo Rural CALLE 12 ESQ. 51 Piso 6 º (1900) LA PLATA Tel: 0221-429-5205

Sello de la Repartición

REGISTRO de MARCAS de PRODUCTORES APÍCOLAS y RENAPA (RES. SAGPyA Nº 857/06) DECLARACIÓN JURADA - PLANILLA ÚNICA

RE	NAPA Nº	RN	MPA. BS. AS. Nº	
FECI	IA:			
CUIT		ES	TADO CIVIL	
CUIT		ES	TADO CIVIL	
		IR):		
			TE.:	
			/Partido:	
Гіро	de explotación: Miel _	_; Criadero de Reinas y Mate	erial Vivo; Otras (marcar con ''x'')
		COL	MENAS	
	Propietario del	Distrito o Partido	Nomenclatura Catastral	Nº de
	_	District of a trick	1 (dillellellellellellellellellellellellelle	11 40
	inmuchlo			Colmonos
	inmueble			Colmenas
1	inmueble			Colmenas
1 2	inmueble			Colmenas
2	inmueble			Colmenas
	inmueble			Colmenas
2	inmueble			Colmenas
2 3 4	inmueble			Colmenas
3	inmueble			Colmenas
2 3 4	inmueble			Colmenas
2 3 4 5	inmueble			Colmenas
2 3 4 5 6 7	inmueble			Colmenas
3 4 5 6	inmueble			Colmenas





1.- Datos Productivos:

1.1-PRODUCTOS QUE SE OBTIENEN EN LA EXPLOTACIÓN

PRODUCTOS	CANTIDADES	UNIDADES
Miel		Kg
Propóleos		Kg
Cera		Kg
Polen		Kg
Jalea Real		Kg
Reinas		Unidades
Núcleos - Paquetes		unidades
Celdas Reales		unidades
Polinización		unidades
Venta de implementos*		
Venta de indumentaria*		
Venta de maquinaria*		
	(#) TOTALES DE LA ÚLTIMA CAMPAÑA con una cruz	* Marcar

1.2-FORMAS DE COMERCIALIZAR LA PRODUCCIÓN

	FORM	FORMAS DE COMERCIALIZARLOS (Marcar con una X)				
PRODUCTOS	ACOPIADOR COOPERATIVA		DIRECTA OTRAS			
Miel						
Propóleos						
Cera						
Polen						
Jalea Real						
Reinas						
Núcleos						
Celdas Reales						
Otros (materiales apícolas, etc.)						

1.3.-*MANEJO DEL COLMENAR (marcra con una X)

ENFERMEDAD	Realiza Tratamiento (SI/NO)	Cantidad de veces al año	Epoca que realiza el tratamiento O/I/P/V	Nombre del principio activo utilizado	Nombre comercial del Producto	Realiza diagnóstico pre y pos tratamiento ¿Cuál?
Varroa	/		/ / /			
LoqueEuropea	/		/ / /			
Loque Americana	/		/ / /			
Nosemosis	/		/ / /			
Cría Yesificada	/		/ / /			
Otras			/ / /			

A)	¿Qué porcentaje de pérdidas de colmenas sufrió durante la última Temporada?
B)	¿A qué adjudica esta pérdida?
c)	¿Utiliza suplementos alimenticios? ¿Cuáles, indique tipo y marca comercial?
	ARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL ANVERSO Y REVERSO PRESENTE DOCUMENTO SON EXACTOS.
FIRM	A DEL PRODUCTOR ACLARACION

Las actualizaciones del RMPA se podrán realizar todas las veces que sean necesarias dentro de los cinco (5) años de vigencia del mismo. En el caso del RENAPA (nacional), la renovación / actualización es obligatoria cada dos años, caso contrario se pierde el derecho de sus beneficios.